

CONSEJO NACIONAL DE RECTORES

Oficina de Planificación de la Educación Superior

Modificación al Plan Anual Operativo y al Presupuesto 3-2023

Área de Desarrollo Institucional

Mayo, 2023



CONSEJO NACIONAL
DE RECTORES



CONSEJO NACIONAL DE RECTORES

MODIFICACION AL PLAN ANUAL OPERATIVO Y AL PRESUPUESTO 3-2023

(en colones)

Este documento presenta la tercera modificación al Plan Anual Operativo y Presupuesto del CONARE 2023, solicitada por los programas Oficina de Planificación de la Educación Superior (OPES), el Centro Nacional de Alta Tecnología (CeNAT) y el Estado de la Nación (PEN), así como la justificación de los cambios.

En los tres programas se presentan ajustes al Plan Anual Operativo, por lo que este documento incluye las matrices respectivas. Además, se detallan las matrices de vinculación del plan con el presupuesto por programa, donde se muestran las reasignaciones entre las metas y semestres, producto de esta modificación.

Cabe indicar que las solicitudes y documentos de respaldo de este documento se resguardan en el expediente respectivo.

A continuación, se presenta el detalle de los movimientos realizados.

Modificación Presupuestaria

El siguiente cuadro muestra las sumas netas a modificar por partida y por programa luego de integrar las diferentes solicitudes:

DISMINUIR RECURSOS:

CODIGO				PARTIDA	CONARE	OPES	CENAT	ESTADO DE LA NACION
				TOTAL GENERAL	95 002 870,00	46 883 733,00	48 119 137,00	0,00
0				REMUNERACIONES	62 246 340,00	14 127 203,00	48 119 137,00	0,00
0	01			REMUNERACIONES BÁSICAS	15 632 184,00	0,00	15 632 184,00	0,00
0	01	01		Sueldos para cargos fijos	15 632 184,00	0,00	15 632 184,00	0,00
0	03			INCENTIVOS SALARIALES	34 340 055,00	11 260 000,00	23 080 055,00	0,00
0	03	01		Retribución por años servidos	8 479 972,00	0,00	8 479 972,00	0,00
0	03	02		Restricción al ejercicio liberal de la profesión	4 689 658,00	0,00	4 689 658,00	0,00
0	03	02	01	Dedicación Exclusiva	4 689 658,00	0,00	4 689 658,00	0,00
0	03	03		Decimotercer mes	2 974 039,00	0,00	2 974 039,00	0,00
0	03	04		Salario escolar	2 793 854,00	0,00	2 793 854,00	0,00
0	03	99		Otros incentivos salariales	15 402 532,00	11 260 000,00	4 142 532,00	0,00
0	03	99	01	Incentivos para la investigación	0,00	0,00	0,00	0,00
0	03	99	02	Ajuste por reclasificación	11 260 000,00	11 260 000,00	0,00	0,00
0	03	99	04	Recargo por Dirección	4 142 532,00	0,00	4 142 532,00	0,00
0	03	99	09	Otros incentivos salariales	0,00	0,00	0,00	0,00

CODIGO				PARTIDA	CONARE	OPES	CENAT	ESTADO DE LA NACION
0	04			CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL	4 797 599 00	1 317 991 00	3 479 608 00	0 00
0	04	01		Contribución Patronal al Seguro de Salud de la Caja Costarricense del Seguro Social	4 619 176 00	1 317 991 00	3 301 185 00	0 00
0	04	05		Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal	178 423 00	0 00	178 423 00	0 00
0	05			CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN	7 476 502 00	1 549 212 00	5 927 290 00	0 00
0	05	01		Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la CCSS	891 223 00	891 223 00	0 00	0 00
0	05	02		Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias	1 070 640 00	0 00	1 070 640 00	0 00
0	05	03		Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral	535 308 00	0 00	535 308 00	0 00
0	05	04		Contribución Patronal a otros fondos administrados por entes públicos	2 417 985 00	0 00	2 417 985 00	0 00
0	05	05		Contribución Patronal a fondos administrados por entes privados	2 561 346 00	657 989 00	1 903 357 00	0 00
0	05	05	01	Asociación Solidarista	2 561 346 00	657 989 00	1 903 357 00	0 00
1				SERVICIOS	5 583 000 00	5 583 000 00	0 00	0 00
1	01			ALQUILERES	4 000 000 00	4 000 000 00	0 00	0 00
1	01	01		Alquiler de edificios locales y terrenos	4 000 000 00	4 000 000 00	0 00	0 00
1	03			SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	780 000 00	780 000 00	0 00	0 00
1	03	03		Impresión, encuadernación y otros	780 000 00	780 000 00	0 00	0 00
1	07			CAPACITACIÓN Y PROTOCOLO	803 000 00	803 000 00	0 00	0 00
1	07	02		Actividades protocolarias y sociales	803 000 00	803 000 00	0 00	0 00
2				MATERIALES Y SUMINISTROS	1 000 000 00	1 000 000 00	0 00	0 00
2	99			ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	1 000 000 00	1 000 000 00	0 00	0 00
2	99	03		Productos de papel, cartón e impresos	500 000 00	500 000 00	0 00	0 00
2	99	05		Útiles y materiales de limpieza	500 000 00	500 000 00	0 00	0 00
5				BIENES DURADEROS	10 000 000 00	10 000 000 00	0 00	0 00
5	99			BIENES DURADEROS DIVERSOS	10 000 000 00	10 000 000 00	0 00	0 00
5	99	03		Bienes Intangibles	10 000 000 00	10 000 000 00	0 00	0 00
6				TRANSFERENCIAS CORRIENTES	16 173 530 00	16 173 530 00	0 00	0 00
6	03			PRESTACIONES	1 373 530 00	1 373 530 00	0 00	0 00
6	03	01		Prestaciones legales	1 373 530 00	1 373 530 00	0 00	0 00
6	07			TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR EXTERNO	14 800 000 00	14 800 000 00	0 00	0 00
6	07	01		Transferencias corrientes a organismos internacionales	14 800 000 00	14 800 000 00	0 00	0 00
6	07	01	04	CLARA	13 000 000 00	13 000 000 00	0 00	0 00
6	07	01	99	CERN	1 800 000 00	1 800 000 00	0 00	0 00

AUMENTA RECURSOS:

CODIGO				PARTIDA	CONARE	OPES	CENAT	ESTADO DE LA NACION
				TOTAL GENERAL	95 002 870,00	29 155 540,00	48 936 148,00	16 911 182,00
				REMUNERACIONES	14 690 739,00	10 772 540,00	7 017,00	3 911 182,00
0	01			REMUNERACIONES BÁSICAS	3 777 877,00	3 777 877,00	0,00	0,00
0	01	03		Servicios especiales	3 777 877,00	3 777 877,00	0,00	0,00
0	03			INCENTIVOS SALARIALES	8 600 211,00	5 483 297,00	0,00	3 116 914,00
0	03	01		Retribución por años servidos	4 601 178,00	1 742 379,00	0,00	2 858 799,00
0	03	03		Decimotercer mes	763 995,00	505 880,00	0,00	258 115,00
0	03	04		Salario escolar	1 815 279,00	1 815 279,00	0,00	0,00
0	03	99		Otros incentivos salariales	1 419 759,00	1 419 759,00	0,00	0,00
0	03	99	09	Otros incentivos salariales	1 419 759,00	1 419 759,00	0,00	0,00
0	04			CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL	382 784,00	80 739,00	0,00	302 045,00
0	04	01		Contribución Patronal al Seguro de Salud de la Caja Costarricense del Seguro Social	286 509,00	0,00	0,00	286 509,00
0	04	05		Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal	96 275,00	80 739,00	0,00	15 536,00
0	05			CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN	1 929 867,00	1 430 627,00	7 017,00	492 223,00
0	05	01		Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la CCSS	82 399,00	0,00	7 017,00	75 382,00
0	05	02		Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias	576 902,00	483 948,00	0,00	92 954,00
0	05	03		Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral	310 588,00	264 088,00	0,00	46 500,00
0	05	04		Contribución Patronal a otros fondos administrados por entes públicos	794 767,00	682 591,00	0,00	112 176,00
0	05	05		Contribución Patronal a fondos administrados por entes privados	165 211,00	0,00	0,00	165 211,00
0	05	05	01	Asociación Solidarista	165 211,00	0,00	0,00	165 211,00
1				SERVICIOS	17 803 000,00	4 803 000,00	0,00	13 000 000,00
1	04			SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	14 303 000,00	1 303 000,00	0,00	13 000 000,00
1	04	06		Servicios generales	500 000,00	500 000,00	0,00	0,00
1	04	99		Otros servicios de gestión y apoyo	13 803 000,00	803 000,00	0,00	13 000 000,00
1	05			GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE	1 800 000,00	1 800 000,00	0,00	0,00
1	05	03		Transporte en el exterior	1 800 000,00	1 800 000,00	0,00	0,00
1	08			MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN	1 700 000,00	1 700 000,00	0,00	0,00
1	08	07		Mantenimiento y reparación de equipo y mobiliario de oficina	1 700 000,00	1 700 000,00	0,00	0,00

CODIGO				PARTIDA	CONARE	OPES	CENAT	ESTADO DE LA NACION
2				MATERIALES Y SUMINISTROS	3 580 000,00	3 580 000,00	0,00	0,00
2	02			ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROPECUARIOS	500 000,00	500 000,00	0,00	0,00
2	02	03		Alimentos y bebidas	500 000,00	500 000,00	0,00	0,00
2	03			MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO	2 300 000,00	2 300 000,00	0,00	0,00
2	03	01		Materiales y productos metálicos	700 000,00	700 000,00	0,00	0,00
2	03	04		Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo	1 400 000,00	1 400 000,00	0,00	0,00
2	03	06		Materiales y productos de plástico	200 000,00	200 000,00	0,00	0,00
2	99			ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	780 000,00	780 000,00	0,00	0,00
2	99	04		Textiles y vestuario	780 000,00	780 000,00	0,00	0,00
5				BIENES DURADEROS	10 000 000,00	10 000 000,00	0,00	0,00
5	01			MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	10 000 000,00	10 000 000,00	0,00	0,00
5	01	05		Equipo de cómputo	10 000 000,00	10 000 000,00	0,00	0,00
6				TRANSFERENCIAS CORRIENTES	48 929 131,00	0,00	48 929 131,00	0,00
6	04			TRANSFERENCIAS CORRIENTES A ENTIDADES PRIVADAS SIN FINES DE LUCRO	48 929 131,00	0,00	48 929 131,00	0,00
6	04	02		Transferencias corrientes a fundaciones	48 929 131,00	0,00	48 929 131,00	0,00
6	04	02	01	FUNCENAT	48 929 131,00	0,00	48 929 131,00	0,00

Justificaciones de los movimientos presupuestarios

Esta modificación considera a los programas:

Oficina de Planificación de la Educación Superior (OPES):

Disminuir

0. Remuneraciones	-14 127 203,00
0.03 Incentivos salariales	-11 260 000,00
0.03.99 Otros incentivos salariales	-11 260 000,00
✓ OPES Presupuesto: se dispone de estos recursos según la ejecución a la fecha y las proyecciones realizadas, además de los ahorros generados por la jubilación de la plaza titular de la Dirección del Área de Desarrollo Institucional (ADI), debido a que el nombramiento del nuevo Director requiere de un presupuesto menor, por tanto, este monto se reasigna para dar contenido presupuestario a otras subpartidas para atender el reconocimiento del pago de anualidad 2022.	
0.04 Contribuciones patronales al desarrollo y la seguridad social	-1 317 991,00
0.04.01 Contribución patronal al seguro de salud de la Caja Costarricense de Seguro Social	-1 317 991,00
✓ OPES Presupuesto: se dispone de estos recursos según la ejecución a la fecha y las proyecciones realizadas, además de los ahorros generados por la jubilación de la plaza titular de la Dirección del Área de Desarrollo Institucional (ADI), debido a que el nombramiento del nuevo Director requiere de un presupuesto menor, por tanto, este monto se reasigna para dar contenido presupuestario a otras subpartidas para atender el reconocimiento del pago de anualidad 2022, así como los cambios en la escala salarial por el transitorio de la implementación del Régimen de Empleo Superior Universitario (RESU).	

0.05 Contribuciones patronales a fondos de pensiones y otros fondos de capitalización **-1 549 212,00**

0.05.01 Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la CCSS **-891 223,00**

- ✓ OPES Presupuesto: se dispone de estos recursos según la ejecución a la fecha y las proyecciones realizadas, además de los ahorros generados por la jubilación de la plaza titular de la Dirección del Área de Desarrollo Institucional (ADI), debido a que el nombramiento del nuevo Director requiere de un presupuesto menor, por tanto, este monto se reasigna para dar contenido presupuestario a otras subpartidas para atender el reconocimiento del pago de anualidad 2022.

0.05.05 Contribución Patronal a fondos administrados por entes privados **-657 989,00**

- ✓ OPES Presupuesto: se dispone de estos recursos según la ejecución a la fecha y las proyecciones realizadas, además de los ahorros generados por la jubilación de la plaza titular de la Dirección del Área de Desarrollo Institucional (ADI), debido a que el nombramiento del nuevo Director requiere de un presupuesto menor, por tanto, este monto se reasigna para dar contenido presupuestario a otras subpartidas para atender el reconocimiento del pago de anualidad 2022.

1. Servicios **-5 583 000,00**

1.01 Alquileres **-4 000 000,00**

1.01.01 Alquiler de edificios locales y terrenos **-4 000 000,00**

- ✓ Fondo del Sistema – Sede Interuniversitaria de Alajuela (SIUA): se dispone de este monto considerando el ahorro que se generó durante los meses de enero a marzo por la disminución en el tipo de cambio, debido a que la contratación del alquiler del centro comercial Plaza del Este se realizó con una estimación mayor al que se ejecutó, por tanto estos recursos se utilizarán para la compra de materiales eléctricos y de ferretería con el fin de realizar la instalación de varios puntos de acceso en la SIUA como parte de la mejora de conexión de red inalámbrica para la comunidad estudiantil, y para realizar el cambio de baterías de los equipos de sistemas de alimentación ininterrumpida (UPS) del cuarto de servidores de la UGIT, las cuales son esenciales

para el buen funcionamiento de diversos equipos tecnológicos y de comunicación.

1.03 Servicios comerciales y financieros	-780 000,00
1.03.03 Impresión, encuadernación y otros	-780 000,00
✓ Comunicación: se dispone de este monto debido a que el informe de labores institucional solo se elaborará de forma digital, por lo que los recursos se reasignan para la confección de las banderas de las universidades, las cuales se utilizan en las distintas actividades de la institución.	
1.07 Capacitación y protocolo	-803 000,00
1.04.02 Actividades protocolarias y otros	-803 000,00
✓ OPES Presupuesto: se dispone de este monto debido a que una de las actividades previstas se realizó a un costo menor al estimado, por lo que se reasigna esta suma para la diagramación de los documentos <i>Informe por disciplina del estudio de Seguimiento de la Condición Laboral de las personas graduadas de las universidades estatales 2017-2019 en pregrado y grado e Informe resumen Seguimiento de la Condición Laboral de las personas graduadas de las universidades estatales 2017-2019 en pregrado y grado.</i>	
2. Materiales y suministros	-1 000 000,00
2.99 Útiles, materiales y suministros diversos	-1 000 000,00
2.99.03 Productos de papel, cartón e impresos	-500 000,00
✓ OPES Presupuesto: se dispone de este monto debido a que como la institución se encuentra una modalidad de trabajo mixta, se genera un ahorro en estos productos, por tanto, se reasignan estos recursos para atender el lavado de manteles dado el aumento de actividades presenciales.	
2.99.05 Útiles y materiales de limpieza	-500 000,00
✓ OPES Presupuesto: se dispone de este monto debido a que como la institución se encuentra una modalidad de trabajo mixta, se genera un ahorro en estos productos, por tanto, se reasignan estos recursos para reforzar la subpartida de alimentos y bebidas para la atención de	

reuniones de los rectores y personal de la institución con personas externas.

5. Bienes duraderos	-10 000 000,00
5.99 Bienes duraderos diversos	-10 000 000,00
5.99.03 Bienes intangibles	-10 000 000,00
✓ OPES Presupuesto – Área de Tecnologías de Información y Comunicación (ATIC): se dispone de este monto debido a que los contratos de licenciamientos planificados para el año ya fueron atendidos, el presupuesto se requiere para reforzar la partida de equipos de cómputo para la compra de computadoras requeridas según el estudio de remplazo de equipos institucionales, lo anterior se debe a que a inicios del año para se utilizó parte del presupuesto asignado a dicha partida para el pago de una factura pendiente del 2022 de una compra de servidores.	
6. Transferencias corrientes	-16 173 530,00
6.03 Prestaciones	-1 373 530,00
6.03.01 Prestaciones legales	-1 373 530,00
✓ OPES Presupuesto: se dispone de este monto según la ejecución a la fecha y las estimaciones realizadas, y se reasigna para dar contenido presupuestario a las subpartidas para el reconocimiento del pago de anualidad 2022.	
6.07 Transferencias corrientes al sector externo	-14 800 000,00
6.07.01 Transferencias corrientes a organismos internacionales	-14 800 000,00
✓ Fondos del Sistema - Redes Avanzadas de Investigación: se dispone ¢13 millones debido al cálculo de la estimación sobre el pago por realizar de la membresía de Red CLARA 2024, mismo que se aplica a finales del 2023, considerando que el presupuesto se reservó con un tipo de cambio de ¢735/\$1 y a la fecha se encuentra un 8% más bajo, y se determina que se puede reasignar esta suma a otra subpartida, con el fin de atender el acuerdo del CONARE comunicado en el oficio CNR-206-2023, remitido el 20 de abril del año en curso, sobre el apoyo	

económico solicitado por el Programa del Estado de la Nación para financiar parte de la investigación “Estimación caudales aguas superficiales, en el marco del año de las universidades sobre cambio climático”, que permita el análisis estratégico de la situación y perspectivas del país en materia del cambio climático y recursos hídricos.

- ✓ Fondos del Sistema - CERN: se dispone de ₡1 800 000 debido a un ahorro generado, por tipo de cambio, en el pago de la membresía del CONARE al CERN, por lo que se reasigna este monto para atender el acuerdo del CONARE CNR-269-2023, remitido el 24 de mayo del 2023, sobre el apoyo económico para la compra de boletos aéreos de los profesores de la Comisión Organizadora de las Olimpiadas Costarricense de Ciencias Biológicas formen parte de la delegación del país en la XVI Olimpiada Iberoamericana De Biología 2023 Madrid-España.

Aumentar

0. Remuneraciones	10 772 540,00
0.01 Remuneraciones básicas	3 777 877,00
0.01.03 Servicios especiales	3 777 877,00
✓ OPES Presupuesto: se aumenta este monto para atender la implementación del Régimen de Empleo Superior Universitario (RESU) para cargos administrativos aprobada por la Dirección de OPES, aplicable para las contrataciones del personal de nuevo ingreso en la institución, según el oficio OF-DGTH-147-2023 remitido, el 26 de abril del año en curso, por el Departamento de Gestión de Talento Humano (DGTH).	
0.03 Incentivos salariales	5 483 297,00
0.03.01 Retribución por años servidos	1 742 379,00
✓ Se aumenta en OPES Presupuesto el monto de ₡535 136, en Asesoría Legal ₡225 122, en ATIC ₡973 590, en Auditoría Interna ₡901 264, en Fondos del Sistema en la Sede Interuniversitaria de Alajuela ₡123 774 y en el centro de la Representación de las ISUE en SETENA ₡53 765, lo anterior para atender el reconocimiento del pago de anualidad 2022,	

según la información brindada en el MEMO-DGTH-15-2023, remitido el 2 de mayo del año en curso, y las estimaciones realizadas.

0.03.03 Decimotercer mes **505 880,00**

- ✓ Se aumenta en OPES Presupuesto ¢172 093, en Asesoría Legal ¢20 324, en Auditoría Interna ¢81 365, en Fondos del Sistema en Sede Interuniversitaria de Alajuela ¢11 174 y en el centro de la Representación de las ISUE en SETENA ¢4 854, lo anterior para atender el reconocimiento del pago de anualidad 2022, según la información brindada por en el MEMO-DGTH-15-2023, remitido el 2 de mayo del año en curso, y las estimaciones realizadas.
- ✓ ATIC: se aumenta en ¢216 070 para atender el reconocimiento del incentivo extraordinario a un funcionario, por el trabajo especial que se requiere realizar para instalar los equipos que el Ministerio de Ciencia y Tecnología brindo a la Sede Interuniversitaria, como parte de la atención del incidente por ciberseguridad, lo anterior debido a que la Sede no cuenta con el recurso humano por incapacidad de la persona encargada. Además para atender el pago de anualidad 2022, según la información brindada en el documento MEMO-DGTH-15-2023, remitido el 2 de mayo del año en curso, y las estimaciones realizadas.

0.03.04 Salario escolar **1 815 279,00**

- ✓ OPES Presupuesto: se aumenta este monto para atender la implementación del Régimen de Empleo Superior Universitario (RESU) para cargos administrativos aprobada por la Dirección de OPES, aplicable para las contrataciones del personal de nuevo ingreso en la institución, según el oficio OF-DGTH-147-2023 remitido el 26 de abril del año en curso.

0.03.99 Otros incentivos salariales **1 419 759,00**

- ✓ ATIC: se aumenta para atender el reconocimiento del incentivo extraordinario a un funcionario, por el trabajo especial que se requiere realizar para instalar los equipos que el Ministerio de Ciencia y Tecnología brindo a la Sede Interuniversitaria, como parte de la atención del incidente por ciberseguridad, lo anterior debido a que la Sede en este momento no cuenta con el recurso humano por incapacidad de la persona encargada.

0.04 Contribuciones patronales al desarrollo y la seguridad social

80 739,00

0.04.05 Contribución patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal

80 739,00

- ✓ Se aumenta en OPES Presupuesto el monto de ¢60 694, en Asesoría Legal ¢1 221, en Auditoría Interna ¢4 884, en Fondos del Sistema en la Sede ¢670 y en Representación de las ISUE en SETENA ¢292, lo anterior para atender el reconocimiento del pago de anualidad 2022, según la información brindada por el DGTH en el MEMO-DGTH-15-2023, remitido el 2 de mayo del año en curso, y las estimaciones realizadas.
- ✓ En ATIC se aumenta para atender el reconocimiento del incentivo extraordinario a un funcionario, por el trabajo especial que se requiere realizar para instalar los equipos que el Ministerio de Ciencia y Tecnología brindo a la Sede Interuniversitaria, como parte de la atención del incidente por ciberseguridad, lo anterior debido a que la Sede no cuenta con el recurso humano por incapacidad de la persona encargada. Además para atender el pago de anualidad 2022, según la información brindada en el documento MEMO-DGTH-15-2023, remitido el 2 de mayo del año en curso, y las estimaciones realizadas.

0.05 Contribuciones patronales a fondos de pensiones y otros fondos de capitalización

1 430 627,00

0.05.02 Aporte patronal al régimen obligatorio de pensiones complementarias

483 948,00

- ✓ Se aumenta en OPES Presupuesto el monto de ¢363 775, en Asesoría Legal ¢7 318, en Auditoría Interna ¢29 293, en Fondos del Sistema en la Sede ¢4 022 y en el centro de la Representación de las ISUE en SETENA ¢1 748, lo anterior para atender el reconocimiento del pago de anualidad 2022, según la información brindada en el MEMO-DGTH-15-2023, remitido el 2 de mayo del año en curso, y las estimaciones realizadas.
- ✓ ATIC: se aumenta el monto de ¢77 792 para atender el reconocimiento del incentivo extraordinario a un funcionario, por el trabajo especial que

se requiere realizar para instalar los equipos que el Ministerio de Ciencia y Tecnología brindo a la Sede Interuniversitaria, como parte de la atención del incidente por ciberseguridad, lo anterior debido a que la Sede no cuenta con el recurso humano por incapacidad de la persona encargada. Además, para atender el pago de anualidad 2022, según la información brindada en el documento MEMO-DGTH-15-2023, remitido el 2 de mayo del año en curso, y las estimaciones realizadas.

0.05.03 Aporte patronal al fondo de capitalización laboral 264 088,00

- ✓ Se aumenta en OPES Presupuesto el monto de ¢203 993, en Asesoría Legal ¢3 659, en Auditoría Interna ¢14 647, en Fondos del Sistema en la Sede Interuniversitaria de Alajuela ¢2 011 y en el centro de la Representación de las ISUE en SETENA ¢874, lo anterior para atender el reconocimiento del pago de anualidad 2022, según la información brindada en el MEMO-DGTH-15-2023, remitido el 2 de mayo del año en curso, y las estimaciones realizadas.
- ✓ ATIC: se aumenta el monto de ¢38 904 para atender el reconocimiento del incentivo extraordinario a un funcionario, por el trabajo especial que se requiere realizar para instalar los equipos que el Ministerio de Ciencia y Tecnología brindo a la Sede Interuniversitaria, como parte de la atención del incidente por ciberseguridad, lo anterior debido a que la Sede no cuenta con el recurso humano por incapacidad de la persona encargada. Además atender el pago de anualidad 2022, según la información brindada en el documento MEMO-DGTH-15-2023, remitido el 2 de mayo del año en curso, y las estimaciones realizadas.

0.05.04 Contribución patronal a otros fondos administrados por entes públicos 682 591,00

- ✓ Se aumenta en OPES Presupuesto el monto de ¢593 434, en ATIC ¢ 43 573, en Auditoría Interna ¢32 602, en Fondos del Sistema en la Sede Interuniversitaria de Alajuela ¢9 050 y en el centro de la Representación de las ISUE en SETENA ¢3 932, lo anterior para atender el reconocimiento del pago de anualidad 2022, según la información brindada en el MEMO-DGTH-15-2023, remitido el 2 de mayo del año en curso, y las estimaciones realizadas.

1. Servicios	4 803 000,00
1.04 Servicios de gestión y apoyo	1 303 000,00
1.04.06 Servicios generales	500 000,00
✓ OPES Presupuesto: se reasigna este monto para atender la contratación del servicio de lavado de manteles, los cuales se utilizan en algunas las actividades presenciales de la institución.	
1.04.99 Otros servicios de gestión y apoyo	803 000,00
✓ OPES Presupuesto: se reasigna este monto para atender la diagramación los informes nuevos de la División de Planificación Interuniversitaria denominados Informe por disciplina del estudio de Seguimiento de la Condición Laboral de las personas graduadas de las universidades estatales 2017-2019 en pregrado y grado e Informe resumen Seguimiento de la Condición Laboral de las personas graduadas de las universidades estatales 2017-2019 en pregrado y grado.	
1.05 Gastos de viaje y de transporte	1 800 000,00
1.05.03 Transporte en el exterior	1 800 000,00
✓ Fondos del Sistema - XVI Olimpiada Iberoamericana de Biología: se reasigna este monto para atender el acuerdo del CONARE CNR-269-2023, remitido el 24 de mayo del 2023, sobre el apoyo económico para la compra de boletos aéreos de los profesores de la Comisión Organizadora de las Olimpiadas Costarricense de Ciencias Biológicas formen parte de la delegación del país en la XVI Olimpiada Iberoamericana De Biología 2023 Madrid-España.	
1.08 Mantenimiento y Reparación	1 700 000,00
1.08.07 Mantenimiento y reparación de equipo y mobiliario de oficina	1 700 000,00
✓ Fondo del Sistema – Sede Interuniversitaria de Alajuela (SIUA): se aumentan este monto para atender la contratación del mantenimiento correctivo de los sistemas de alimentación ininterrumpida (UPS), la cual es mayor al estimado inicialmente.	

2. Materiales y suministros	3 580 000,00
2.02 Alimentos y productos agropecuarios	500 000,00
2.02.03 Alimentos y bebidas	500 000,00
✓ OPES Presupuesto: se reasignan estos recursos para reforzar la subpartida para la atención de reuniones de los rectores y personal de la institución con personas externas.	
2.03 Materiales y productos de uso en la construcción y mantenimiento	2 300 000,00
2.03.01 Materiales y productos metálicos	700 000,00
✓ Fondo del Sistema – Sede Interuniversitaria de Alajuela (SIUA): es necesario reforzar esta subpartida para la compra de materiales para instalar el sistema de cableado para colocar los puntos de acceso en algunos pasillos y otros insumos necesarios para el mantenimiento preventivo y correctivo de la Sede Interuniversitaria.	
2.03.04 Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo	1 400 000,00
✓ Fondo del Sistema – Sede Interuniversitaria de Alajuela (SIUA): es necesario reforzar esta subpartida para la compra de materiales para instalar el sistema de cableado para colocar los puntos de acceso en algunos pasillos de la Sede Interuniversitaria.	
2.03.06 Materiales y productos de plástico	200 000,00
✓ Fondo del Sistema – Sede Interuniversitaria de Alajuela (SIUA): se reasignan estos recursos para reforzar la subpartida para la compra de canaletas y otros insumos para instalar el sistema de cableado para colocar los puntos de acceso en algunos pasillos de la Sede Interuniversitaria.	
2.99 Útiles, materiales y suministros diversos	780 000,00
2.99.04 Textiles y vestuario	780 000,00
✓ Comunicación: se reasigna este monto para la confección de las banderas de las universidades las cuales se utilizan en las distintas actividades de la institución.	

5. Bienes duraderos	10 000 000,00
5.01 Maquinaria equipo y mobiliario	10 000 000,00
5.01.05 Equipo de cómputo	10 000 000,00

- ✓ ATIC: se requiere para reforzar la partida de equipos de cómputo para la compra de computadoras requeridas según el estudio de remplazo de equipos institucionales, lo anterior se debe a que a inicios del año para se utilizó parte del presupuesto asignado a dicha partida para el pago de una factura pendiente del 2022 de una compra de servidores.

CeNAT:

Disminuir

0. Remuneraciones	-48 119 137,00
0.01 Remuneraciones básicas	-15 632 184,00
0.01.01 Sueldos para cargos fijos	-15 632 184,00

- ✓ Se dispone de estos recursos debido a que el Director de OPES tiene como recargo la Dirección del CeNAT por lo que, la plaza de este se encuentra vacante. Estos recursos se utilizarán para realizar el mantenimiento y adiciones necesarios como son: la reparación eléctrica de los últimos 4 tableros eléctricos, la compra de Chiller y la compra del sistema de estaciones de gases inertes.

0.03 Incentivos salariales	-23 080 055,00
0.03.01 Retribución por años servidos	-8 479 972,00

- ✓ Se dispone de estos recursos debido a que el Director de OPES tiene como recargo la Dirección del CeNAT por lo que, la plaza de este se encuentra vacante. Estos recursos se utilizarán para realizar el mantenimiento y adiciones necesarios como son: la reparación eléctrica de los últimos 4 tableros eléctricos, la compra de Chiller y la compra del sistema de estaciones de gases inertes.

0.03.02 Restricción al ejercicio liberal de la profesión	-4 689 658,00
---	----------------------

- ✓ Se dispone de estos recursos debido a que el Director de OPES tiene como recargo la Dirección del CeNAT por lo que, la plaza de este se encuentra vacante. Estos recursos se utilizarán para realizar el mantenimiento y adiciones necesarios como son: la reparación eléctrica

de los últimos 4 tableros eléctricos, la compra de Chiller y la compra del sistema de estaciones de gases inertes.

0.03.03 Decimotercer mes -2 974 039,00

- ✓ Se dispone de estos recursos debido a que el Director de OPES tiene como recargo la Dirección del CeNAT por lo que, la plaza de este se encuentra vacante. Estos recursos se utilizarán para realizar el mantenimiento y adiciones necesarios como son: la reparación eléctrica de los últimos 4 tableros eléctricos, la compra de Chiller y la compra del sistema de estaciones de gases inertes.
- ✓ de alimentación del aire acondicionado de los laboratorios.

0.03.04 Salario escolar -2 793 854,00

- ✓ Se dispone de estos recursos debido a que el Director de OPES tiene como recargo la Dirección del CeNAT por lo que, la plaza de este se encuentra vacante. Estos recursos se utilizarán para realizar el mantenimiento y adiciones necesarios como son: la reparación eléctrica de los últimos 4 tableros eléctricos, la compra de Chiller y la compra del sistema de estaciones de gases inertes.

0.03.99 Otros incentivos salariales -4 142 532,00

- ✓ Se dispone de estos recursos debido a que el Director de OPES tiene como recargo la Dirección del CeNAT por lo que, la plaza de este se encuentra vacante. Estos recursos se utilizarán para realizar el mantenimiento y adiciones necesarios como son: la reparación eléctrica de los últimos 4 tableros eléctricos, la compra de Chiller y la compra del sistema de estaciones de gases inertes.

0.04 Contribuciones patronales al desarrollo y la seguridad social

-3 479 608,00

0.04.01 Contribución patronal al seguro de salud de la CCSS

-3 301 185,00

- ✓ Se dispone de estos recursos debido a que el Director de OPES tiene como recargo la Dirección del CeNAT por lo que, la plaza de este se encuentra vacante. Estos recursos se utilizarán para realizar el mantenimiento y adiciones necesarios como son: la reparación eléctrica de los últimos 4 tableros eléctricos, la compra de Chiller y la compra del sistema de estaciones de gases inertes.

0.04.05 Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal **-178 423,00**

- ✓ Se dispone de estos recursos debido a que el Director de OPES tiene como recargo la Dirección del CeNAT por lo que, la plaza de este se encuentra vacante. Estos recursos se utilizarán para realizar el mantenimiento y adiciones necesarios como son: la reparación eléctrica de los últimos 4 tableros eléctricos, la compra de Chiller y la compra del sistema de estaciones de gases inertes.

0.05 Contribuciones patronales a fondos de pensiones y otros fondos de capitalización **-5 927 290,00**

0.05.02 Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias **-1 070 640,00**

- ✓ Se dispone de estos recursos debido a que el Director de OPES tiene como recargo la Dirección del CeNAT por lo que, la plaza de este se encuentra vacante. Estos recursos se utilizarán para realizar el mantenimiento y adiciones necesarios como son: la reparación eléctrica de los últimos 4 tableros eléctricos, la compra de Chiller y la compra del sistema de estaciones de gases inertes.

0.05.03 Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral **-535 308,00**

- ✓ Se dispone de estos recursos debido a que el Director de OPES tiene como recargo la Dirección del CeNAT por lo que, la plaza de este se encuentra vacante. Estos recursos se utilizarán para realizar el mantenimiento y adiciones necesarios como son: la reparación eléctrica de los últimos 4 tableros eléctricos, la compra de Chiller y la compra del sistema de estaciones de gases inertes.

0.05.04 Contribución Patronal a otros fondos administrados por entes públicos **-2 417 985,00**

- ✓ Se dispone de estos recursos debido a que el Director de OPES tiene como recargo la Dirección del CeNAT por lo que, la plaza de este se encuentra vacante. Estos recursos se utilizarán para realizar el mantenimiento y adiciones necesarios como son: la reparación eléctrica de los últimos 4 tableros eléctricos, la compra de Chiller y la compra del sistema de estaciones de gases inertes.

0.05.05 Contribución Patronal a fondos administrados por entes privados -1 903 357,00

- ✓ Se dispone de estos recursos debido a que el Director de OPES tiene como recargo la Dirección del CeNAT por lo que, la plaza de este se encuentra vacante. Estos recursos se utilizarán para realizar el mantenimiento y adiciones necesarios como son: la reparación eléctrica de los últimos 4 tableros eléctricos, la compra de Chiller y la compra del sistema de estaciones de gases inertes.

Aumentar

0. Remuneraciones 7 017,00

0.5 Contribuciones patronales a fondo de pensiones y otros fondos de capitalización 7 017,00

0.05.01 Aporte Patronal al Seguro de Pensiones CCSS 7 017,00

- ✓ Cenat plazas en CONARE: se aumenta este monto para atender la implementación del Régimen de Empleo Superior Universitario (RESU) para cargos administrativos aprobada por la Dirección de OPES, aplicable para las contrataciones del personal de nuevo ingreso en la institución, según el oficio OF-DGTH-147-2023 remitido el 26 de abril del año en curso.

6. Transferencias corrientes 48 929 131,00

6.04 Transferencias a entidades privadas sin fines de lucro 48 929 131,00

6.04.02 Transferencias corrientes a fundaciones 48 929 131,00

- ✓ Estos recursos se utilizarán para adquirir accesorios complementarios para el mantenimiento de los equipos como son la reparación eléctrica de los últimos 4 tableros eléctricos (cable, tableros, identificación y planos), la compra de chilleres pequeños para cada equipo de aire acondicionado, los cuales están en el Bioterio y el TEM, y para la compra una serie de conos enganches donde se conectan los cilindros de los gases con manifules, correspondientes al sistema de estaciones de gases inertes.

ESTADO DE LA NACIÓN:

Aumentar

0. Remuneraciones **3 911 182,00**

0.03 Incentivos salariales **3 116 914,00**

0.03.01 Retribución por años servidos **2 858 799,00**

- ✓ Programa Estado de la Nación: se aumenta en el Estado de la Nación ¢2 204 184, en el Estado de la Educación ¢314 780 y en el Estado de la Ciencia y Tecnología ¢339 835, lo anterior para atender el reconocimiento del pago de anualidad 2022, según la información brindada por el Departamento de Gestión de Talento Humano en el documento MEMO-DGTH-15-2023, remitido el 2 de mayo del año en curso, y las estimaciones realizadas.

0.03.03 Decimotercer mes **258 115,00**

- ✓ Programa Estado de la Nación: se aumenta en el Estado de la Nación ¢148 678, en el Estado de la Educación ¢78 757 y en el Estado de la Ciencia y Tecnología ¢30 680, lo anterior para atender el reconocimiento del pago de anualidad 2022, según la información brindada por el Departamento de Gestión de Talento Humano en el documento MEMO-DGTH-15-2023, remitido el 2 de mayo del año en curso, y las estimaciones realizadas.

0.04 Contribuciones patronales al desarrollo y la seguridad social

302 045,00

0.04.01 Contribución patronal al seguro de salud de la Caja

Costarricense de Seguro Social

286 509,00

- ✓ Programa Estado de la Nación: se aumenta en el Estado de la Nación ¢165 031, en el Estado de la Educación ¢87 421 y en el Estado de la Ciencia y Tecnología ¢34 057, lo anterior para atender el reconocimiento del pago de anualidad 2022, según la información brindada por el Departamento de Gestión de Talento Humano en el documento MEMO-DGTH-15-2023, remitido el 2 de mayo del año en curso, y las estimaciones realizadas.

0.04.05 Contribución patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal **15 536,00**

- ✓ Programa Estado de la Nación: se aumenta en el Estado de la Nación ¢8 949, en el Estado de la Educación ¢4 739 y en el Estado de la Ciencia y Tecnología ¢1 848, lo anterior para atender el reconocimiento del pago de anualidad 2022, según la información brindada por el Departamento de Gestión de Talento Humano en el documento MEMO-DGTH-15-2023, remitido el 2 de mayo del año en curso, y las estimaciones realizadas.

0.05 Contribuciones patronales a fondos de pensiones y otros fondos de capitalización **492 223,00**

0.05.01 Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la CCSS **75 382,00**

- ✓ Programa Estado de la Nación: se aumenta en el Estado de la Nación ¢64 911 y en el Estado de la Educación ¢10 471, lo anterior para atender el reconocimiento del pago de anualidad 2022, según la información brindada por el Departamento de Gestión de Talento Humano en el documento MEMO-DGTH-15-2023, remitido el 2 de mayo del año en curso, y las estimaciones realizadas.

0.05.02 Aporte patronal al régimen obligatorio de pensiones complementarias **92 954,00**

- ✓ Programa Estado de la Nación: se aumenta en el Estado de la Nación ¢53 544, en el Estado de la Educación ¢28 360 y en el Estado de la Ciencia y Tecnología ¢11 050, lo anterior para atender el reconocimiento del pago de anualidad 2022, según la información brindada por el Departamento de Gestión de Talento Humano en el documento MEMO-DGTH-15-2023, remitido el 2 de mayo del año en curso, y las estimaciones realizadas.

0.05.03 Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral **46 500,00**

- ✓ Programa Estado de la Nación: se aumenta en el Estado de la Nación ¢26 787, en el Estado de la Educación ¢14 185 y en el Estado de la

Ciencia y Tecnología ¢5 528, lo anterior para atender el reconocimiento del pago de anualidad 2022, según la información brindada por el Departamento de Gestión de Talento Humano en el documento MEMO-DGTH-15-2023, remitido el 2 de mayo del año en curso, y las estimaciones realizadas.

0.05.04 Contribución Patronal a otros fondos administrados por entes públicos 112 176,00

- ✓ Programa Estado de la Nación: se aumenta en el Estado de la Nación ¢36 984, en el Estado de la Educación ¢50 337 y en el Estado de la Ciencia y Tecnología ¢24 855, lo anterior para atender el reconocimiento del pago de anualidad 2022, según la información brindada por el Departamento de Gestión de Talento Humano en el documento MEMO-DGTH-15-2023, remitido el 2 de mayo del año en curso, y las estimaciones realizadas.

0.05.05 Contribución Patronal a fondos administrados por entes privados 165 211,00

- ✓ Programa Estado de la Nación: se aumenta en el Estado de la Nación ¢95 164, en el Estado de la Educación ¢50 410 y en el Estado de la Ciencia y Tecnología ¢19 637, lo anterior para atender el reconocimiento del pago de anualidad 2022, según la información brindada por el Departamento de Gestión de Talento Humano en el documento MEMO-DGTH-15-2023, remitido el 2 de mayo del año en curso, y las estimaciones realizadas.

1. Servicios 13 000 000,00

1.04 Servicios de gestión y apoyo 13 000 000,00

1.04.99 Otros servicios de gestión y apoyo 13 000 000,00

- ✓ Estado de la Nación FS: se reasigna este monto para atender el acuerdo del CONARE comunicado en el oficio CNR-206-2023 remitido el 20 de abril del año en curso, sobre el apoyo económico solicitado por el Programa del Estado de la Nación para financiar parte de la investigación “Estimación caudales aguas superficiales, en el marco del año de las universidades sobre cambio climático”, que permita el

análisis estratégico de la situación y perspectivas del país en materia del cambio climático y recursos hídricos.

MATRICES DE VINCULACIÓN PLAN - PRESUPUESTO

A continuación, se muestran los ajustes en la vinculación, de cada uno de los programas:

Programa: 01-01 OPES

META	I SEMESTRE		II SEMESTRE		TOTAL PRESUPUESTO
	Modificación 3-2023	Total I Semestre	Modificación 3-2023	Total II Semestre	
1.1.1	-2 977 961,00	20 242 868,00	3 150 525,00	37 833 750,00	58 076 618,00
1.2.1	0,00	188 648 971,00	1 175 389,00	192 969 126,00	381 618 097,00
1.3.1	2 851,00	30 766 624,00	1 976 256,00	38 228 343,00	68 994 967,00
1.4.1	5 441 279,00	27 709 011,00	2 630 910,00	27 410 906,00	55 119 917,00
1.5.1	2 238 917,00	89 372 832,00	18 586 735,00	113 317 833,00	202 690 665,00
1.6.1	0,00	22 737 785,00	108 912,00	22 835 125,00	45 572 910,00
1.7.1	-4 128 413,00	21 296 373,00	-8 040 695,00	17 380 784,00	38 677 157,00
1.8.1	-20 546 175,00	181 624 200,00	-9 709 060,00	178 740 335,00	360 364 535,00
1.9.1	357 554,00	157 304 850,00	1 364 948,00	196 664 218,00	353 969 068,00
1.10.1	295 254,00	72 320 270,00	975 421,00	72 894 467,00	145 214 737,00
1.11.1	-914 971,00	21 061 824,00	-1 740 689,00	23 236 106,00	44 297 930,00
1.12.1	495,00	14 518 934,00	112 638,00	14 595 697,00	29 114 631,00
1.13.1	-15 708 757,00	2 204 549 910,00	5 412 996,00	2 476 734 335,00	4 681 284 245,00
1.14.1	140 925,00	266 175 483,00	951 297,00	266 753 490,00	532 928 973,00
1.15.1	0,00	6 573 017,00	61 695,00	6 617 972,00	13 190 989,00
1.16.1	0,00	331 111 307,00	764 211,00	351 751 472,00	682 862 779,00
1.17.1	784,00	11 276 549,00	65 438,00	10 923 685,00	22 200 234,00
1.18.1	0,00	3 635 556,00	25 032,00	3 600 943,00	7 236 499,00
1.19.1	-500 000,00	9 627 662,00	566 852,00	10 182 026,00	19 809 688,00
1.20.1	0,00	3 944 774,00	36 544,00	3 971 270,00	7 916 044,00
1.21.1	0,00	5 585 453,00	53 597,00	5 635 700,00	11 221 153,00
1.22.1	0,00	5 196 896,00	41 073,00	5 325 751,00	10 522 647,00
1.23.1	0,00	0,00	0,00	3 500 000,00	3 500 000,00
1.24.1	0,00	0,00	0,00	80 000 000,00	80 000 000,00
TOTAL	-36 298 218,00	3 695 281 149,00	18 570 025,00	4 161 103 334,00	7 856 384 483,00

Programa: 01-03 CENAT

META	I SEMESTRE		II SEMESTRE		TOTAL PRESUPUESTO
	Modificación 3-2023	Total I Semestre	Modificación 3-2023	Total II Semestre	
2.1.1	0,00	137 133 901,00	132 627,00	123 368 692,00	260 502 593,00
2.2.1	0,00	55 268 064,00	74 942,00	51 726 056,00	106 994 120,00
2.3.1	0,00	247 450 589,00	193 116,00	217 766 859,00	465 217 448,00
2.4.1	-1 223 235,00	36 583 768,00	-1 183 560,00	34 169 147,00	70 752 915,00
2.5.1	47 705 896,00	59 299 903,00	-1 223 235,00	11 085 019,00	70 384 922,00
2.6.1	0,00	91 268 428,00	63 144,00	79 950 177,00	171 218 605,00
2.7.1	-22 018 095,50	209 260 192,50	-21 704 588,50	184 016 246,50	393 276 439,00
TOTAL	24 464 565,5	836 264 845,50	-23 647 554,50	702 082 196,50	1 538 347 042,00

Programa: 01-04 ESTADO DE LA NACION

META	I SEMESTRE		II SEMESTRE		TOTAL PRESUPUESTO
	Modificación 3-2023	Total I Semestre	Modificación 3-2023	Total II Semestre	
3.1.1	0 00	326 081 909 00	15 269 845 00	410 809 817,00	736 891 726,00
3.2.1	0 00	96 477 110 00	585 631,00	89 708 747,00	186 185 857,00
3.3.1	0 00	137 230 788 00	651 887,00	145 428 490,00	282 659 278,00
3.4.1	0 00	70 518 537 00	403 819,00	84 178 144,00	154 696 681,00
TOTAL	0 00	630 308 344 00	16 911 182,00	730 125 198,00	1 360 433 542,00

CONSEJO NACIONAL DE RECTORES
CLASIFICADOR ECONÓMICO DEL GASTO DEL SECTOR PÚBLICO
MODIFICACIÓN 3-2023
COLONES

CLASIFICADOR ECONÓMICO DEL GASTO DEL SECTOR PÚBLICO	MONTO
1 GASTOS CORRIENTES	0,00
1.1 GASTOS DE CONSUMO	-32 755 601,00
1.1.1 REMUNERACIONES	-47 555 601,00
1,1,1,1 Sueldos y salarios	-37 594 151,00
1,1,1,2 Contribuciones sociales	-9 961 450,00
1.1.2 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	14 800 000,00
1.3 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	32 755 601,00
1.3.2 Transferencias corrientes al Sector Privado	47 555 601,00
1.3.3 Transferencias corrientes al Sector Externo	-14 800 000,00
2 GASTOS DE CAPITAL	0,00
2.2 ADQUISICIÓN DE ACTIVOS	0,00
2.2.1 Maquinaria y equipo	10 000 000,00
2.2.4 Intangibles	-10 000 000,00

MODIFICACIÓN AL PLAN ANUAL OPERATIVO

PROGRAMA 1: Oficina de Planificación de la Educación Superior

A continuación, se muestran los cambios en este programa:

POLÍTICAS	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	OBJETIVOS OPERATIVOS	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	CODIGO DE META	META	PRODUCTO			PROGRAMACIÓN		OBSERVACIONES	RESPONSABLES
							Descripción	Beneficiario	Tipo	I SEM	II SEM		
10	3.1	1.1 Implementar el plan de comunicación enfocado en audiencias externas para un mayor conocimiento y posicionamiento del CONARE	Porcentaje de avance en la implementación del plan de comunicación	Porcentaje	1.1.1	100%	Acciones de comunicación implementadas	CONARE Universidades Sociedad	Final	20%	20%	Se modifica el objetivo operativo y la programación semestral según el acuerdo CNR-205-2023, en el cual se aprueba el PEI para el período 2024-2027 y la estrategia para el posicionamiento y comunicación institucional se traslada al 2024.	Dirección de OPES Eduardo Sibaja Arias
10	3.1	1.1 Implementar el plan de comunicación enfocado en audiencias externas para un mayor conocimiento y posicionamiento del CONARE	Porcentaje de avance en la implementación del plan de comunicación	Porcentaje	1.1.1	100%	Estrategia diseñada	CONARE Universidades Sociedad	Final	-40%		Se elimina este producto según el acuerdo CNR-205-2023, en el cual se aprueba el PEI para el período 2024-2027, y la estrategia se traslada al 2024.	Dirección de OPES Eduardo Sibaja Arias
1	2.1	1.3 Generar información relevante para la toma de decisiones sobre las diferentes poblaciones universitarias	Cantidad de productos generados	Cantidad	1.3.1	2	Informe por disciplina del estudio de Seguimiento de la Condición Laboral de las personas graduadas de las universidades estatales	CONARE y sus programas, unidades académicas de las universidades, colegios profesionales, población estudiantil, personal investigador y	Final		1	Se incorpora un producto nuevo ya que se requiere realizar un informe que presente los principales indicadores del estudio según las disciplinas estudiadas, esto en respuesta a las necesidades de los	División de Planificación Interuniversitaria Olman Madrigal Solórzano

POLÍTICAS	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	OBJETIVOS OPERATIVOS	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	CODIGO DE META	META	PRODUCTO			PROGRAMACIÓN		OBSERVACIONES	RESPONSABLES
							Descripción	Beneficiario	Tipo	I SEM	II SEM		
							2017-2019 en pregrado y grado	académico, sector empleador, Conesup, MEP				públicos meta, principalmente el MEP, donde se requiere presentar datos desagregados por disciplina que faciliten la toma de decisiones de la población estudiantil para la elección de carrera.	
							Informe resumen Seguimiento de la Condición Laboral de las personas graduadas de las universidades estatales 2017-2019 en pregrado y grado	CONARE y sus programas, unidades académicas de las universidades, colegios profesionales, población estudiantil, personal investigador y académico, sector empleador, Conesup, MEP	Final		1	Se incorpora un producto ya que se requiere realizar un informe que presente los principales indicadores del estudio, en respuesta a las necesidades de los públicos meta de contar con información resumida del estudio que facilite la interpretación de los datos y la consulta rápida estos indicadores.	
10, 12, 13, 16	2	1.6. Desarrollar investigaciones relacionadas con el quehacer interuniversitario.	Cantidad de Investigaciones realizadas.	Cantidad	1.6.1.	1	Informe de avance: Componente STEAM del perfil de salida de las carreras de ciencias sociales a nivel de grado de las Universidades Estatales de Costa Rica	CONARE Universidades Sociedad Civi	Final		1	Se incluye un nuevo producto debido a la necesidad del país de incorporar el tema de carreras STEM en las diferentes acciones del quehacer universitario entre ellos la investigación.	División de Coordinación Armando Rojas Esquivel

POLÍTICAS	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	OBJETIVOS OPERATIVOS	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	CODIGO DE META	META	PRODUCTO			PROGRAMACIÓN		OBSERVACIONES	RESPONSABLES
							Descripción	Beneficiario	Tipo	I SEM	II SEM		
19	3.2	1.12 Implementar la estrategia de ética institucional 2023-2026	Porcentaje de acciones ejecutadas	Porcentaje	1.12.1	100%	Documento: Política de ética institucional	CONARE	Final	-35%	35%	Se realiza un ajuste en la programación semestral de la meta, debido al retraso en la sistematización de la información base para la elaboración de la política, la cual requirió de un mayor tiempo de análisis y procesamiento por el tipo de encuesta planteada la cual fue abierta.	Área de Desarrollo Institucional Pablo Marín Salazar
14,15,17,18 y 20	3.2	1.19 Implementar la estrategia para la aplicación de las NICSP en el CONARE	Avance en la implementación de proyectos	Porcentaje	1.19.1	100%	Estrategia de implementación de las NICSP	CONARE DGCN	Final	-50%	50%	Se reprogramó el producto para el segundo semestre, debido a requerimientos adicionales de la Contabilidad Nacional que dificultaron la programación de las reuniones de la Comisión Institucional de las NICSP.	Departamento de Gestión Financiera Xinia Herrera Álvarez

PROGRAMA 2: Centro Nacional de Alta Tecnología

A continuación, se muestran los cambios en este programa:

POLÍTICAS	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	OBJETIVOS OPERATIVOS	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	CODIGO DE META	META	PRODUCTO			PROGRAMACIÓN		OBSERVACIONES	RESPONSABLES
							Descripción	Beneficiario	Tipo	I SEM	II SEM		
1,5,8,13,20,23	2.1	2.1 Cumplir con el programa de publicaciones en las áreas de computación avanzada, geomática, medio ambiente, agromática, biotecnología y nanociencia	Cantidad de publicaciones realizadas	Cantidad	2.1.1.	-2	Publicaciones CNCA: 10 CENIBiot: 22 Gestión Ambiental: 2 LANOTEC: 28 PRIAS: 3	Academia, Instituciones gubernamentales, Instituciones privadas y sociedad civil, tanto a nivel nacional como a nivel internacional	Final	-2		Se disminuye en dos las publicaciones previstas para el primer semestre, debido a que estas publicaciones se concretaron en el 2022.	Director del CeNAT, Eduardo Sibaja Arias Director LANOTEC, José Vega Baudrit Directora PRIAS, Cornelia Miller Granados Director CENIBiot, Randall Loaiza Montoya Director CNCA, Esteban Meneses Rojas Director Gestión Ambiental, Allan Campos Gallo
1,5,7,8,13,20,23	2.1	2.2 Cumplir con la programación de actividades de transferencia de conocimiento en las áreas de computación avanzada, geomática, medio ambiente, agromática, biotecnología y nanociencia	Cantidad de transferencias de conocimiento realizadas	Cantidad	2.2.1	2	Transferencias de conocimiento CNCA: 43 CENIBiot: 11 Gestión Ambiental: 15 LANOTEC: 25 PRIAS: 6	Academia, Instituciones gubernamentales, Instituciones privadas y sociedad civil, tanto a nivel nacional como a nivel internacional.	Final	2		Se aumenta la meta en dos, debido a que se recibieron solicitudes nuevas de capacitación en temas de ciencia de datos y simulación para el primer semestre.	Director del CeNAT, Eduardo Sibaja Arias Director LANOTEC, José Vega Baudrit Directora PRIAS, Cornelia Miller Granados Director CENIBiot,

POLÍTICAS	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	OBJETIVOS OPERATIVOS	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	CODIGO DE META	META	PRODUCTO			PROGRAMACIÓN		OBSERVACIONES	RESPONSABLES
							Descripción	Beneficiario	Tipo	I SEM	II SEM		
													Randall Loaiza Montoya Director CNCA, Esteban Meneses Rojas Director Gestión Ambiental, Allan Campos Gallo
1,2,5,7,8,10,13,18,20,23	2.1	2.3 Lograr la ejecución oportuna de proyectos en las áreas de computación avanzada, geomática, medio ambiente, agromática, biotecnología y nanociencia	Cantidad de proyectos ejecutados oportunamente	Cantidad	2.3.1	4	Proyectos Ejecutados CNCA: 12 CENIBiot: 21 Gestión Ambiental: 2 LANOTEC: 13 PRIAS: 7	Academia, Instituciones gubernamentales, Instituciones privadas y sociedad civil, tanto a nivel nacional como a nivel internacional.	Final	3	1	Se aumenta la meta, debido a que se logró la aprobación de cuatro nuevos proyectos.	Director del CeNAT, Eduardo Sibaja Arias Director LANOTEC, José Vega Baudrit Directora PRIAS, Cornelia Miller Granados Director CENIBiot, Randall Loaiza Montoya Director CNCA, Esteban Meneses Rojas Director Gestión Ambiental, Allan Campos Gallo
1,5,7,8,13,18	2.1	2.4 Lograr alianzas estratégicas por medio de convenios nacionales e internacionales	Convenios concretados	Cantidad	2.4.1	1	Convenios concretados CNCA: 2 CENIBIOT: 6 LANOTEC: 2 Gestión Ambiental: 1 PRIAS: 1	Academia, Instituciones gubernamentales, Instituciones privadas y sociedad civil, tanto a nivel nacional como	Final	2	-1	Se aumenta la meta ya que el convenio con el Politecnico di Torino -Department of Mechanical and Aerospace Engineering (DIMEAS) se logró concretar antes de lo esperado.	Director del CeNAT, Eduardo Sibaja Arias Director LANOTEC, José Vega Baudrit

POLÍTICAS	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	OBJETIVOS OPERATIVOS	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	CODIGO DE META	META	PRODUCTO			PROGRAMACIÓN		OBSERVACIONES	RESPONSABLES
							Descripción	Beneficiario	Tipo	I SEM	II SEM		
								a nivel internacional.					Directora PRIAS, Cornelia Miller Granados Director CENIBiot, Randall Loaiza Montoya Director CNCA, Esteban Meneses Rojas Director Gestión Ambiental, Allan Campos Gallo
1,5,7,8,10,13	2.1	2.6 Cumplir con el programa de apoyo a estudiantes en diferentes niveles educativos desde primaria hasta universitaria, en el ámbito de las áreas u laboratorios del Centro	Acompañamiento a estudiantes en proyectos de desarrollo académico	Porcentaje	2.6.1	100%	Estudiantes con mayores conocimientos	Academia, Instituciones gubernamentales, Instituciones privadas y sociedad civil, tanto a nivel nacional como a nivel internacional.	Final	-13	13	Se ajusta la distribución porcentual semestral, ya que se informó por parte de la Comisión de becas que existe un atraso en la aprobación de estas, las cuales inicialmente eran aprobadas en el primer semestre, pero que para este año se aprobarán entre los meses de julio y agosto.	Director del CeNAT, Eduardo Sibaja Arias Director LANOTEC, José Vega Baudrit Directora PRIAS, Cornelia Miller Granados Director CENIBiot, Randall Loaiza Montoya Director CNCA, Esteban Meneses Rojas Director Gestión Ambiental, Allan Campos Gallo

PROGRAMA 3: Estado de la Nación

A continuación, se muestran los cambios en este programa:

POLÍTICAS	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	OBJETIVOS OPERATIVOS	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	CODIGO DE META	META	PRODUCTO			PROGRAMACIÓN		OBSERVACIONES	RESPONSABLES
							Descripción	Beneficiario	Tipo	I SEM	II SEM		
1,7,8,16 y 22	2.1	3.1 Implementar la estrategia de generación de productos relevantes en temas de desarrollo humano sostenible que sean de interés para la sociedad costarricense y centroamericana	Cantidad de productos generados	Cantidad	3.1.1	-10	Investigaciones base	Público en general, investigadores, tomadores de decisión, CONARE	Final	-10		Se disminuye la meta debido a la entrada en vigencia de la Ley de Contratación Administrativa y sus implicaciones en el proceso de investigación del PEN.	Coordinadores de Investigación: Leonardo Merino Trejos, María Santos Pasamontes Isabel Román Vega Evelyn Villarreal Fernández Alberto Mora Román
1,7,8,16 y 22	2.1	3.1 Implementar la estrategia de generación de productos relevantes en temas de desarrollo humano sostenible que sean de interés para la sociedad costarricense y centroamericana	Cantidad de productos generados	Cantidad	3.1.1	3	Estrategias de investigación para los informes del Estado de la Justicia y Región.	Público en general, investigadores, tomadores de decisión, CONARE	Final	1	-1	Se requiere ajustar la programación semestral de la meta, debido a que la presentación de las estrategias de investigación se realizaron todas el primer semestre.	Coordinadores de Investigación: Leonardo Merino Trejos, María Santos Pasamontes Isabel Román Vega Evelyn Villarreal Fernández Alberto Mora Román



CONSEJO NACIONAL
DE RECTORES

UCR

TEC

UNA

UNED

UTN
Universidad
Técnica Nacional